

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 40 sem. 80 aña.
Estranjero y Ultramar 10 ptas.
UN NUMERO, 2 CUARTOS.
Una masa (25 ejemplares) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:
todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
rebaña á los anunciantes que
contratan con la Administracion

AÑO XXXI NUM 8219

MADRID, MIERCOLES 22 DE SETIEMBRE DE 1880.

OFICINAS: MAYOR 120

CEPA DE MACON
Esquisito vino de mesa de Francisco Gil de Reus á 3/50 y 3 rs. botella sin casco. Deposito Central: Calle de la Flora, 4.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL
Estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

GEOGRAFIA DE MONREAL.
14.ª edicion.—Gran surtido en la libreria de Jabera, Bala, 3.

LOS VINOS DE MESA
DE AVANSAYS E HIJO son los mejores y los más baratos: 36 rs. arroba. CARMEN, 10.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 22 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos aumentando la pena de cadena perpetua impuesta á Agustín Pérez por la de seis años de presidio mayor, y la de diez y siete años de cadena á Bartolomé Martínez y Andrés Blesa, por la de cuatro años de presidio correccional, é indultando á Santiago Ambía del resto de la pena de dos años, once meses y once dias de presidio correccional; á Mariano Melas y otros de las penas de seis años, ocho meses y dos dias de suspension del cargo de concejales, multa de 500 pesetas, y á Julian Gaspar y otros de las de tres años, cuatro meses y un dia de suspension y 250 pesetas de multa.
—Real orden disponiendo cese en el cargo interino de subsecretario de este ministerio, el director de los Registros.
MARINA.—Real decreto haciendo extensivo á los condenados por los tribunales de la armada el indulto del 14 del actual expedido por el ministerio de Gracia y Justicia.
—Circular á que se refiere el anterior decreto.
HACIENDA.—Reales órdenes señalando por encubrimiento de consumos á los pueblos de Anchuras (Ciudad-Real), San Agustín de Lluisanas (Barcelona), Valdeorras (Santander) y Tenebron (Salamanca) las naturales de pesetas 3172, 4323, 4470 y 4334 respectivamente.
FOMENTO.—Real orden anulando la providencia del gobernador de Gerona, que decretó la caducidad de la concesion otorgada á D. Ernesto Aballo, para suministrar agua á los cuarteles de la poblacion.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**
Paris 21 (6/17 t., recibido á las 12/20 noche.)
El Sr. Ferry ha pasado el dia de hoy conferenciando con varios hombres politicos con objeto de completar el ministerio. A esta hora no ha sido éste constituido aun.
La principal dificultad sigue siendo el nombramiento del ministro de Negocios estranjeros.
Se indican varios nombres para dicha cartera; pero á la hora presente nada puede asegurarse definitivamente sobre el particular.
Para las demás carteras se consideran seguros los nombramientos siguientes.
Ferry, Presidencia é Instruccion pública.
Constans, Interior.
Carot, Justicia.
Tirard, Comercio.
Goehery, Correos y Telégrafos.
Sadecarnot, Obras públicas.
Farre, Guerra é Interior de Marina.
Magny, Hacienda.
Paris, 21 (8/29 n., recibido á la una.)
Continúa la crisis.
El Sr. Ferry ha citado para esta noche á varios hombres politicos.
Algunos periódicos aseguran que la cartera de Negocios estranjeros le ha sido ofrecida al Sr. Tissot.—*Fabra.*
Paris, 21.
En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 25-30.
El 3 por 100 id., á 120.
El 3 por 100 español exterior, á 49 1/2.
El interior, á 60.
Amortizable exterior, á 40 3/4.
Obligaciones de Cuba, á 47.
Consolidados ingleses, á 97 7/8.
Ultima hora:
El exterior español, á 49 1/2.
El interior, á 60.
Amortizable exterior, á 41 1/4.
Obligaciones de Cuba, á 463.
En los primeros dias del mes próximo quedarán terminadas en el ministerio de Ultramar las obras que se están haciendo con objeto de instalar las oficinas de la seccion de contabilidad creada recientemente.
El dia 28 se verificará la vista de la última denuncia contra nuestro colega el *Constitucional Español*.
Defenderá el periódico el reputado jurista D. José Fernandez de la Hoz.

Los periódicos turineses últimamente recibidos dan cuenta, circunstanciada de la suntuosa fiesta con que el cónsul de España en Turin, Sr. Gani, ha obsequiado á los individuos españoles del Congreso de higiene reunido en la antigua capital de la Cerdeña.
La fiesta tuvo lugar en una preciosa villa que el Sr. Gani posee en el borgo San Donato, celebrándose un suntuoso banquete.
A la salida del Congreso de higiene, los invitados, entre los que se encuentran el Sr. Ibañez de Aldecoa, los doctores Laura, Valle, Cabello, Ferradas, Castelló, Monty, Ballmunt, Gamid, Brachi, el Sr. Umberto en representación de la prensa española, y algunos más que acaso olvidamos, encontraron diferentes carruajes que galantemente habian puesto á su disposicion el Sr. Gani para conducirlos á su posesion de las inmediaciones del Martinetto.
Allí tuvo lugar el espléndido banquete, estando adornada la mesa con trofeos y banderas españolas é italianas, pronunciando entusiastas brindis los comensales por los reyes de ambos países, por Italia y por España.
Las dos representaciones españolas en Roma esperan la inmediata llegada del embajador cerca de la Santa Sede, que se hallaba el 17 en Nápoles, para asistir, en union de los de Austria, al *Te Deum* que se prepara en la iglesia de Santiago y Monserrat, para celebrar el nacimiento de la augusta heredera del trono, la infanta doña María de las Mercedes.
En la casa número 3 de la plaza del Seminario, se verificó anoche un robo de 2500 rs. Los autores no fueron habidos.
Ayer tarde fué apaleado por un caballero, el fosforero del café de Madrid que tiene el puesto en la puerta de la calle de Alcalá. El caballero aprovechó la aglomeracion de gentes para no ser detenido.
Ayer salió de Zamora y hoy llegará á esta corte el señor gobernador de dicha ciudad.
Contra lo que en contrario dicen algunos periódicos, podemos asegurar que los comisionados por la junta de

mayores contribuyentes para revisar las cuentas municipales, asisten todos los dias al salon de columnas del ayuntamiento á cumplir su cometido.
Estos comisionados pondrán en su dia á la junta municipal las reformas que crean necesarias para disminuir los gastos.
Es esperada en Paris la señora duquesa de la Torre, que va á los preparativos de la boda de su hija mayor con el opulento propietario cubano señor conde de Santovenia.
La boda debe verificarse en Paris á mediados de octubre, para cuya época irá el señor general Serrano, despues de una breve escursión á sus posesiones de Escañuela.
Un telegrama del general Blanco, recibido ayer, anuncia al gobierno la presentacion de Carrillo con las partidas que vagaban por las Villas, no quedando ahora un solo insurrecto en toda la isla.
Anoche recibimos el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO** de nuestro servicio particular:
Oviedo, 21 (8-40).
La corrida celebrada hoy ha sido regular. Los toros lidiados, de la ganaderia de Gutierrez, han cumplido. «Cara-ancha», bien en la brega y «afortunado al herir. «Gallito chico», bien.—*R.*
Noticias de teatros:
Hoy se pondrá en escena por última vez en el teatro de Anolo, la zarzuela en tres actos *El dominó azul*, y mañana jueves se pondrá en escena la zarzuela de los señores Nuñez de Arce y Arricla, *Entre el alcalde y el rey*.
A la mayor brevedad *Heliodora* ó *El amor enamorado*.
Varios colegas aplauden el pensamiento de nuestro amigo y compañero el Sr. Vieyra de Abreu, de realizar una suscripcion entre los periódicos para aliviar la triste suerte que sufre el joven periodista montañés, Sr. Orúz, preso en la cárcel de Santander.
Se ha establecido una estacion telegráfica en Santa Ollala (Toledo).
Ha llegado á Madrid el diputado señor Hierro.

Han dado principio las obras de explanacion y construcción de la carretera de Pont de Armenteria á Terragona.
La junta de pensiones civiles ha hecho las siguientes declaraciones de derechos pasivos para la Península:
D. Juan Borja, cesante con el haber de 875 pesetas; D. Ildefonso San Millán Alonso de Ozalla, jubilado, 5100; don Joaquin Gonzalez del Hoyo, cesante, 1750; D. Mariano de Gracia Gonzalez, jubilado, 1600; D. José Vaamonde, id., 3200; D. José de Prados, id., 7000; don Manuel Dominguez Noira, id., 1500; D. Perfecto Manuel Olalde, cesante, 5000; D. Ramon Barrero, jubilado, 4800; D. Pedro María Carrié, id., 1500; D. Nicolás de Haedo, id., 680; D. Ramon Gonzalez Navarro, id., 1800; D. Vicente Pastor, cesante, 500.
Ultramar.—D. Pelayo Gonzalez de los Rios, cesante, 3750 pesetas; D. Joaquin Alvarez Vargas, id., 410; D. José Revollo, id., 1240.
El cónsul de España en Guatemala ha remitido al ministerio de Estado 250 pesos con destino á la suscripcion para aliviar las desgracias de la inundacion de Murcia.
BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 21-10 al contado; 21-15 á fin de mes y 21-20 al fin del próximo Operaciones.
EDICION DE LA TARDE
DE HOY 22 DE SETIEMBRE.
La circular que hoy publica la Gaceta para la aplicacion de la gracia de indulto á los condenados por los tribunales de la armada, comprende los siguientes articulos:
«Artículo 1.º Se hace extensivo á los condenados por los tribunales de marina el real decreto de indulto de 14 del actual, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia. Se exceptúan de dicha gracia los reos de delito de insultos á superiores, sedicion y segunda deserccion, asi como los expresados en el art. 6.º del mismo decreto.
«Art. 2.º Se aplicará el indulto á los desertores de primera vez sin circunstancias agravantes, y á los profugos únicamente cuando la deserccion ó la no presentacion

LA MUJER DEL MUERTO.

LA MUJER DEL MUERTO.

—Que mi mujer ya no lo es,—dijo Pedro con altivez.
—¿Cómo?
—Mi mujer es la querida de Fernando Seglin...
—De Fernando el amigo vuestro?... ¡Ah, pillol!—exclamó el marinero.—La señora...
—¡Si, el miserabile... al que yo le he dado la posicion que tiene... al que queria como á un hermano!—dijo Pedro con ira; pero no pudo continuar, porque los sollozos embargaban su voz, y decía á cada instante:
—Pero ¡yo qué haré, Dios mio! No se me ocurre más que la desgracia que puede sobrepasar con este á esa pobre niña, á mi inocente Juana.
El viejo marinero rugía de cólera, y despues de un largo silencio, dijo con acento en el que se revelaba toda la ira que encerraba su pecho:
—Si yo hubiera sabido que esa endiablada mujer que ha venido esta noche es iba á entrar lo que me habeis dicho, le estrangulo á fé de Simon. ¡Pero estais seguro de que es ha dicho la verdad? ¡Os ha enseñado las pruebas de la grave acusacion que ha lanzado sobre mi ama?
Pedro le contentó con hacer un signo afirmativo con la cabeza.
Simon se paseaba de un extremo á otro de la habitacion, mirando á cada instante a su amo, aterrado de su desesperacion y desesperado por las lágrimas que vertía. Mejor hubiera preferido verle indignado. Era un espectáculo bien triste para él, ver á su amo joven y rico, acobardado por el dolor y llorando como un niño sic poderle dar una palabra de consuelo para no aumentar su afliccion y agrandar las heridas de su alma.
—Mi alferéz,—dijo de repente el marinero,—el honor de un hombre está muy por encima de la conducta de una mujer. Es necesario acabar este asunto esta misma noche: vamos a casa de Fernando, yo le despertaré; antes de una hora será de día, llevaremos armas... y como yo sé lo que valeis, lo demás lo hará Dios. Si me engaño, os prometo que os vengaré, porque le mataré como se mata á un perro rabioso. Vamos pronto, porque ya tengo la sangre que me estorba en las venas.
—Eso no es una venganza...
—¿Cómo que no es una venganza?—exclamó asombrado el marinero.
—Si me bato con Fernando, yo sé que le mataría... pero y despues...
—¿Cómo despues?—repitió Simon con aire atardecido.—¿Despues de muerto que va á ser?...
—Que tu que despues se volvería á ver a mi mujer...
—Eso no es una dificultad... Os separáis y hé aquí todo.
A los labios de Pedro asomó una amarga sonrisa.
—Simon, se me ha destrozado el corazon de una manera muy cruel. En una hora haz trascurrido para mí diez años... Yo soy dal parecer de esa mujer que ha venido á verme. Quiero primero vengarme y despues matarle...
Simon abrió desmesuradamente los ojos y la boca, frunció el ceño é hizo esfuerzos imaginables para comprender lo que queria decir su amo, sin llegar á comprender ni una sola palabra.
—Mira, mi buen Simon, si yo mato á Fernando no por eso dejo de ser el desgraciado á quien su mujer ha engañado y á quien la sociedad ridiculiza... Si me separo de mi mujer, la dejo libre y rica... y yo me quedo siendo el marido de una mujer perdida, que arrastrará constantemente mi apellido y mi honor por el fango.
Pedro Davenne se irguió de repente, y alzó y con los brazos cruzados añadió:
—Fernando Seglin es un infame, un miserable y un cobarde, que me ha hecho jurguete sayo; pero juro que no me pondré más en ridículo... Geneveva es una mujer perdida... un monstruo... pero nadie sabrá que ella, que la madre de mi hija, se ha deshonrado engañando á su marido.
—¿Qué vais á hacer?
—Ya te lo contaré cuando deba contarte lo... Simon, ¿sabes dónde vive en Paris Ric goberto?
—¿Ric goberto el salvaje?
—Sí.
—¿Dónde?
—En el lado de Montrouge, pero no puedo precisar dónde... Pero no os inquietéis por eso; si es necesario encontraremos, os prometo que le encontraremos...
—Es necesario que yo le vea mañana.
—Se hará, mi alferéz, lo que deseais.
—Bueno, mi viejo Simon; ahora vete á acostar.
Simon daba vueltas al gorro que tenia en la mano, pero no se movió.
—¿No me has oido?—dijo Pedro.
—Escuchadme, mi alferéz; os pido que me concedais un favor, y es que me dejéis dormir en...
—¿Dónde?
—En vuestra misma alcoba; ya sabeis demasiado que yo desearia bien en el alquilar parte, lo mismo en un sofá, en el suelo, que sobre un rico colchon.
Pedro Davenne lanzó un suspiro y dijo:
—Mi querido y fiel compañero, no crees en mi última resolucion y te aseguro que es un medio para alejarte de mí...
—Pues bien, si, tengo miedo... En un mo-

tion. Tenia una rival, una rival preferida. Otra recibia aquellos carinos que me habian trastornado en otro tiempo y que yo era vago mendigaba hoy. ¡Qué noches tan horribles he pasado! Pass bien, vais á jazar de mi debilidad, de mi cobardía, mejor dicho. Me dije que aquel amor no sería más que un amor pasajero, que la elegancia de aquella mujer le habia encantado, pero que no sentiria por ella la pasion que habia sentido por mí. Llegué hasta escribirle en este sentido, perdonándole aquella infidelidad, pero suplicándole que se acordara de mí. Esta vez, como las otras, me rechazó indignado.
«Cuando una mujer ama, cuando se encuentra en la situacion en que yo me hallo, no hay que hablarla para nada de la razon, la prueba la teneis en mi presencia en vuestra casa; no hay más que hablarla de medios indignos. Pregunté á los criados, y jurpe que aquella mujer habia dirigido á Fernando y exigido de él que yo fuera arrojado de su casa.
«Esta vez la naturaleza humana se presentó en toda su desnudez; mi amor se convirtió en odio mortal, y resolví vengarme de él y de ella, á quien confundo en un odio mortal... Pero soy mujer y por esto incapaz de la terrible venganza con que sueño. Necesito de un hombre decidido á realizarla...
—¿Y ese soy yo?—dijo estupefacto Pedro Davenne,—y soy yo al que habeis elegido...
—Os suplico que me escuchéis hasta el fin; el estado nervioso que me presta fuerzas en este momento quizás me desaparezca en breve.
Pedro se calló, inclinando la cabeza, bardiado de lo que acababa de oír.
Madalena continuó:
—Un hombre decidido, sí, y lleno del mismo odio y del mismo deseo de venganza que yo abrigó! No necesito decir de qué medio me he valido para penetrar en su casa á una hora en que él no se encontraba. Os he dicho antes y os vuelvo á repetir ahora que hay situaciones en la vida en las cuales no se repara en los medios que uno sigue por indignos y reprobados que sean. Yo deseaba conocer su amante, fui á su casa, ojeé la caja en que guardaba en otro tiempo mi retrato y mi pelo, y me encontré con que habia roto mi retrato, y en cambio me encontré el de mi rival, y además 400 cartas.
—¿Con el nombre de ella?—preguntó Pedro.
La joven hizo un signo afirmativo.
—¿Qué imprudentes!—dijo á medias voz

Davenne, y despues añadió en alta voz:—¿Y bien, qué hicisteis entónces?
—¿Qué he hecho?—dijo Madalena asombrada al oír tal pregunta.—Pues tiré el maldito y escribí al marido.
—Es casada!—dijo Pedro con voz temblorosa.
La joven, con los ojos eohando chispas y con voz en la que revelaba una gran ira, prosiguió:
—Y me fui á su casa para entregarle las pruebas que he sustraido. Hélas aquí... podéis verlas...
Y al decir esto, colocó sobre la mesa las cartas y el retrato.
Pedro, apenas los miró, lanzó un grito y se puso de pié, pálido, amenazador, terrible, y exclamó:
—¡Mentis, señora; si, mentis...
Ante la actitud agresiva de Pedro Davenne la joven no se movió, y por el contrario, afirmó con extraordinaria calma:
—Señor, vuestra mujer es la querida de mi amante, de vuestro amigo Fernando Seglin, y vengo á revelároslo para que os vengueis, vengandome también á mí al mismo tiempo.
Pedro miró las cartas y el retrato, y durante su contemplacion, permaneció mudo y estático, olvidándose de que habia delante una persona que no perdía de vista sus gestos y movimientos.
La joven se habia colocado de nuevo en el chái, se habia envuelto en él y salía precipitadamente, sin cuidarse para nada de la lluvia y del ruido de los truenos. Hizo que le abriera la verja del jardín Simon, que le miraba asombrado, y entregándole su tarjeta, le dijo:
—Decid al Sr. Davenne que me escriba, si quiere, á la direccion que contiene mi tarjeta.
El viejo marinero guiñó el ojo y se encorrijó de hombros, diciendo entre dientes:
—¿Qué demonios será esto? En fin, á mí qué me importa! guardemos la lengua, y silencio.
Subió la escalinata y fué á entregar á su amo la tarjeta que acababan de entregarle. Cuando Pedro sintió cerrarse la puerta tras la desconocida, miró en derreior suyo, despues tomó las cartas, las leyó y releyó, y no debió quedarle duda alguna de la culpabilidad de su esposa, toda vez que el desgraciado, tirándose de los pelos, exclamó con acento desgarrador:
—¡La miserable...!
Y loco de rabia y arrancándose los cabellos, daba vueltas como una fiera por el salon, derribando los muebles que encontraba á su paso. De repente se detuvo delante de la panoplia, y con los ojos estordos en

cion. Tenia una rival, una rival preferida. Otra recibia aquellos carinos que me habian trastornado en otro tiempo y que yo era vago mendigaba hoy. ¡Qué noches tan horribles he pasado! Pass bien, vais á jazar de mi debilidad, de mi cobardía, mejor dicho. Me dije que aquel amor no sería más que un amor pasajero, que la elegancia de aquella mujer le habia encantado, pero que no sentiria por ella la pasion que habia sentido por mí. Llegué hasta escribirle en este sentido, perdonándole aquella infidelidad, pero suplicándole que se acordara de mí. Esta vez, como las otras, me rechazó indignado.
«Cuando una mujer ama, cuando se encuentra en la situacion en que yo me hallo, no hay que hablarla para nada de la razon, la prueba la teneis en mi presencia en vuestra casa; no hay más que hablarla de medios indignos. Pregunté á los criados, y jurpe que aquella mujer habia dirigido á Fernando y exigido de él que yo fuera arrojado de su casa.
«Esta vez la naturaleza humana se presentó en toda su desnudez; mi amor se convirtió en odio mortal, y resolví vengarme de él y de ella, á quien confundo en un odio mortal... Pero soy mujer y por esto incapaz de la terrible venganza con que sueño. Necesito de un hombre decidido á realizarla...
—¿Y ese soy yo?—dijo estupefacto Pedro Davenne,—y soy yo al que habeis elegido...
—Os suplico que me escuchéis hasta el fin; el estado nervioso que me presta fuerzas en este momento quizás me desaparezca en breve.
Pedro se calló, inclinando la cabeza, bardiado de lo que acababa de oír.
Madalena continuó:
—Un hombre decidido, sí, y lleno del mismo odio y del mismo deseo de venganza que yo abrigó! No necesito decir de qué medio me he valido para penetrar en su casa á una hora en que él no se encontraba. Os he dicho antes y os vuelvo á repetir ahora que hay situaciones en la vida en las cuales no se repara en los medios que uno sigue por indignos y reprobados que sean. Yo deseaba conocer su amante, fui á su casa, ojeé la caja en que guardaba en otro tiempo mi retrato y mi pelo, y me encontré con que habia roto mi retrato, y en cambio me encontré el de mi rival, y además 400 cartas.
—¿Con el nombre de ella?—preguntó Pedro.
La joven hizo un signo afirmativo.
—¿Qué imprudentes!—dijo á medias voz

Davenne, y despues añadió en alta voz:—¿Y bien, qué hicisteis entónces?
—¿Qué he hecho?—dijo Madalena asombrada al oír tal pregunta.—Pues tiré el maldito y escribí al marido.
—Es casada!—dijo Pedro con voz temblorosa.
La joven, con los ojos eohando chispas y con voz en la que revelaba una gran ira, prosiguió:
—Y me fui á su casa para entregarle las pruebas que he sustraido. Hélas aquí... podéis verlas...
Y al decir esto, colocó sobre la mesa las cartas y el retrato.
Pedro, apenas los miró, lanzó un grito y se puso de pié, pálido, amenazador, terrible, y exclamó:
—¡Mentis, señora; si, mentis...
Ante la actitud agresiva de Pedro Davenne la joven no se movió, y por el contrario, afirmó con extraordinaria calma:
—Señor, vuestra mujer es la querida de mi amante, de vuestro amigo Fernando Seglin, y vengo á revelároslo para que os vengueis, vengandome también á mí al mismo tiempo.
Pedro miró las cartas y el retrato, y durante su contemplacion, permaneció mudo y estático, olvidándose de que habia delante una persona que no perdía de vista sus gestos y movimientos.
La joven se habia colocado de nuevo en el chái, se habia envuelto en él y salía precipitadamente, sin cuidarse para nada de la lluvia y del ruido de los truenos. Hizo que le abriera la verja del jardín Simon, que le miraba asombrado, y entregándole su tarjeta, le dijo:
—Decid al Sr. Davenne que me escriba, si quiere, á la direccion que contiene mi tarjeta.
El viejo marinero guiñó el ojo y se encorrijó de hombros, diciendo entre dientes:
—¿Qué demonios será esto? En fin, á mí qué me importa! guardemos la lengua, y silencio.
Subió la escalinata y fué á entregar á su amo la tarjeta que acababan de entregarle. Cuando Pedro sintió cerrarse la puerta tras la desconocida, miró en derreior suyo, despues tomó las cartas, las leyó y releyó, y no debió quedarle duda alguna de la culpabilidad de su esposa, toda vez que el desgraciado, tirándose de los pelos, exclamó con acento desgarrador:
—¡La miserable...!
Y loco de rabia y arrancándose los cabellos, daba vueltas como una fiera por el salon, derribando los muebles que encontraba á su paso. De repente se detuvo delante de la panoplia, y con los ojos estordos en

hubiese tenido lugar antes del día 21 del actual y bajo las siguientes reglas:

1. Si estuviesen ya condenados a la pena de recargo, se rebajará un año del tiempo de condena y si esta escude de dos años, solamente la mitad de ella, y continuarán sirviendo en la Península o Ultramar según les haya correspondido por su delito.

2. Si se hallan presentados a disposición de las autoridades de marina sin haber sido terminadas las causas respectivas, después que se dicte en ellas fallo o providencia ejecutoria se rebajará un año del tiempo de recargo; y si esta escude de dos años, solamente la mitad de él a los que hubiesen sido aprehendidos, y se indultará de toda pena a los presentados voluntariamente.

3. A los desertores de primera vez actualmente rebeldes se les indultará de toda pena si hacen constar que se presentaron en el plazo de dos meses para la Península, cuatro en el extranjero y seis en Ultramar, y que con el pasaporte o certificación facilitada por las autoridades locales é representantes de S. M. en el extranjero marcharon sin detención alguna a los departamentos, apostaderos y escuadras ó estaciones navales a que pertenecían.

4. Los prófugos que se presenten en los mismos plazos serán dados de alta en los departamentos ó apostaderos en que lo verificaren, previa identificación de las personas y declaraciones de prófugos hechas por las autoridades a quienes correspondía, quedando indultados de toda pena, y a los que en esta fecha se hallen ya en los cuerpos de la armada se les hará aplicación de la regla 1.ª de este artículo.

5. Los desertores de la Península y prófugos que se encuentren en Ultramar y verifiquen su presentación en aquellos apostaderos para continuar allí sus servicios ingresarán desde luego en las fuerzas navales respectivas.

6. Si por efecto del indulto algún bregante, cabo, soldado ó sus asimilados resultase cumplido de su condena en cualquier establecimiento penal antes de la fecha en que siguiendo el orden regular le hubiese correspondido obtener su licencia en el servicio de la armada, deberá observarse lo que para tales casos prescriben las disposiciones vigentes.

7. No podrán ser rehabilitados en sus empleos ni vueltos al servicio los que hubieron salido definitivamente del per suencia de consejo de guerra, ó exigido así la naturaleza de las penas a que fueron condenados.

8. Respecto a aquellos que por consecuencia de indultos quedan libres de toda pena y perteneciendo a la armada, surtirá la gracia sus efectos para el abono de tiempo y antigüedad desde el día 21 del actual. Se exceptuarán de esta regla los desertores y prófugos, a los cuales solo podrá abonarseles como servido el tiempo anterior a la deserción y el posterior a su presentación.

9. La aplicación del indulto, tanto a los desertores y prófugos, como a los demás que se hallen sufriendo arresto ó prisión en prisiones militares por sentencia de consejo de guerra ó providencia gubernativa ó cumplimiento su condena en algún establecimiento penal, corresponderá al consejo supremo de Guerra y Marina cuando haya sido tribunal sentenciador, ó en otro caso a los capitanes ó comandantes generales de los departamentos ó apostaderos respectivos, con preciso acuerdo de sus auditores.

10. Los jefes de los establecimientos penales remitirán con la posible brevedad a dicho alto cuerpo, ó a los capitanes ó comandantes generales de los departamentos ó apostaderos, según correspondiera, las hojas histórico-penales de los comprendidos en la real gracia de indulto con los informes correspondientes.

11. Los capitanes ó comandantes generales de los departamentos ó apostaderos remitirán al consejo supremo de Guerra y Marina relaciones nominales de todos los penados a quienes hubieren aplicado un indulto, con expresión de las circunstancias. El mencionado alto cuerpo dará al ministerio de Marina cuenta individual de los oficiales de los distintos cuerpos de la armada y asimilados que obtengan dicha gracia, con expresión de las circunstancias.

12. Este ministerio resolverá sin ulterior recurso las reclamaciones y consultas a que den lugar las disposiciones del real decreto de 21 del actual y de esta real orden.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS: Constantinopla, 22.

La circular que el gobierno turco ha dirigido a las grandes potencias dice que la demostración naval ejercería una presión contraria a los derechos del sultán.

Añade que hace responsables a las grandes potencias de la agitación y de los peligros que puedan resultar a consecuencia de su conducta.

Londres, 22. El periódico el Standard dice esta mañana que los albaneses han resuelto pegar fuego a Duloño antes que ceder.

Corre el rumor de que el gobierno inglés tiene el propósito de retirar el ejército de ocupación de Chipre, renunciando por completo al dominio de dicha isla.

París, 22 (madrugada).

Continúa la crisis ministerial.

Se cree que hoy quedará resuelta, nombrando para la cartera de Negocios extranjeros a uno de los actuales representantes de Francia en una capital de Europa.

Se ha dicho que el Sr. Tissot (padre), ministro en Constantinopla había aceptado dicho cargo; pero no se confirma.

Anoche continuaron las conferencias del Sr. Ferry con varios diputados y senadores sobre la cuestión de la crisis.—Fabra.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Disponiendo el cambio de tres tenientes coroneles.

Disponiendo ocupe la vacante que existe en el regimiento de Oumba, el coronel D. Gabino Sampietro.

Concediendo dos meses de licencia al comandante D. Adolfo Gonzalez.

Aprubando una propuesta reglamentaria de la guardia civil.

Disponiendo se depositen en el Museo las banderas del regimiento infantería de la Princesa.

La canastilla que Leon XIII ha remitido para la infancia heredera se compone de todo lo necesario para vestir la recién nacida. La falda es de raso azul celeste, con guarnaldas de oro y guarnecida de riquísimo encaje. Sobre la

linda capucha y en el mismo raso está pintado el bautismo de Nuestro Señor. El traje interior es también de raso azul, con sobre-túnica de finísimo encaje y de una riqueza incomparable, trabajo de Bruselas. En las cubiertas, en los almohadones y en las faldas se ven bordados en oro los escudos del Padre Santo y de España. Todo está colocado en una urna de ébano y marfil, forrada en el interior de raso azul. Viene por la estafeta de la embajada.

Muy pronto quedará ultimado el reglamento de policía teatral.

Dice el Imparcial: «Las proposiciones que temía presentadas en el ministerio de la Guerra los señores D. Manuel Martínez, en representación de D. José Abascal y D. Juan Hernandez, ofreciendo terrenos para la edificación de cuarteles en la Castellana, no han sido admitidas por no ser aceptables para los intereses del Estado.»

Se está adornando convenientemente el chateau de Fontenay-Fresigny, donde dice el Gaitois que la reina Isabel pasará algunos días del otoño. S. M. regresará a París a primeros de octubre próximamente.

Han comenzado las ferias de Atocha con muy poca animación.

Hemos dicho que el Sr. Martos defendería a la Union en su última denuncia, y a quien defenderá es a la Discusion, porque aquel periódico no ha sido por fortuna denunciado.

Nuestro corresponsal de Barcelona nos dice que se esperaba en aquella capital a D. Victor Balaguer.

Han llegado a esta capital, procedentes de Oviedo, los Sres. Labra y Regidor.

La crisis francesa continúa preocupando al mundo político. Se cree que el ministerio que logre formar el Sr. Ferry, tendrá vida breve, y que urge acenar el sentido radical y llevar a término los decretos sobre congregaciones religiosas, en cuyo caso debía Gambetta encargarse de formar un gobierno y realizar su política; ó en caso contrario, acentuar la política gubernamental y conservadora y entregar el poder a Julio Simon; pero no continuar con ministerios que necesitan seguir actitudes y pensamientos de personas que no tienen la primera responsabilidad en los actos de un gobierno.

Sobre la constitución laboriosa del ministerio, dice hoy el Imparcial:

«Circulan rumores, confirmados en cierto modo por la prensa de esta noche, de que los ministros Constans y Cazot saldrán del ministerio.»

El marqués de Noailles y el Sr. Chacamel Lacour, representantes de Francia cerca del rey de Italia y de la reina Victoria, no han aceptado la cartera de Negocios extranjeros que les ha sido ofrecida por el Sr. Jules Ferry.

Hoy se han hecho también con este objeto indicaciones al Sr. Tissot, ministro plenipotenciario en Constantinopla. La aceptación del Sr. Tissot no es todavía definitiva.

Para la cartera de Marina se indica al almirante Dupré.

El día 8 del mes próximo se reunirá en París el congreso de la «Union postal universal.»

La dirección general de Artillería ha dirigido a la comandancia de Castilla la Nueva un oficio en el que se hace constar que en los últimos terremotos de las islas Filipinas, han permanecido en buen estado el nuevo taller de cerrajería donde está montada la motora de vapor, los edificios nuevos de la pirotecnica, el molino de viento para agua, las verjas de la plaza de la Fuerza y el laboratorio, cuya construcción, según dicho oficio, honran al ilustrado y distinguido coronel D. Federico Verdugo, por ser el que realizó tan importantes reformas.

Hoy han conferenciado con el ministro de la Guerra el general Echagüe, el director de obras públicas y el general Soria.

Anoche salió para Alhama el oficial mayor de la secretaría del Senado, don Venancio Rodriguez.

Con el presidente del Consejo han conferenciado hoy el ministro de Gracia y Justicia, el gobernador de Madrid y el gobernador de Barcelona, Sr. Perez Cosío.

No está aún resuelto el número de grandes cruces que han de concederse a los oficiales generales. El ministro estudia esta cuestión y los que reúnan determinadas condiciones serán los agraciados.

Respecto a la armada, parece que son cinco las grandes cruces que han de conferirse.

Dice un periódico que pronto se construirán torres artilladas en Bilbao.

No es cierto: lo que se proyecta es artillar y componer los ya construidos, que se conceptúan necesarios, y destruir los que se estiman inútiles. Este asunto no ha pasado, sin embargo, de la categoría de proyecto.

Se nos ha dirigido una carta por algunos constitucionales noticiándonos que se prepara un nuevo acto que ha de hacer el partido constitucional tan luego como regresen a Madrid el Sr. Sagasta y los demás hombres importantes que aun no han vuelto de su excurcion veraniega. En concepto de los aludidos constitucionales, se celebrará una reunion magna y se fijarán derroteros para el porvenir.

A este fin, tan pronto como llegue el Sr. Sagasta, nos dicen que le espondrán los deseos de que se celebre una reunion por el estilo de la verificada en el circo

del Principe Alfonso en 1875, y que si el Sr. Sagasta acepta el pensamiento, los nuevos acuerdos del constitucionalismo serán trascendentales é influirán grandemente en el desenvolvimiento político del país.

Esto es lo que se nos dice, ignorando por nuestra parte el fundamento de la noticia.

La situación de los campos en la provincia de Bilbao se encuentra satisfactoria, porque la cosecha del maíz se presenta abundantísima, así como la de la manzana y castaña.

En Granada ha empezado a publicarse el Defensor, diario de intereses materiales, dirigido por D. Luis Seco de Lucena.

El partido democrático de Alcala ha celebrado una reunion para adherirse al manifiesto de 1.º de abril, eligiendo para la constitucion del comité a los Sres. Estruch, Galvanan, Fontana, Morá, España, Lanau y Martí.

Hemos recibido el primer número del Imparcial, periódico bimensual, y según dice el descriptivo, es un periódico de tales cualidades, nos parece superior a sus fuerzas.

Es probable que el indulto para la prensa se haga extensivo a los periódicos denunciados cuando se publicó el decreto.

Las personas inscritas hasta la fecha para tomar parte en el congreso catalaista que se ha de celebrar en Barcelona, pasan de ciento, casi todas ellas conocidas en las letras y las artes.

El día 20 llegó al puerto de Barcelona el vapor Cadix, de Filipinas, saliendo para el mismo punto a medio día el Avverá, ambos de la casa de Olano, Larrinaga y C.ª.

Ha llegado a esta corte el señor obispo de Segorbe.

Pagos. — Caja de Depósitos. — Para el día 24.

Intereses de efectos públicos en depósito. — Renta perpetua interior. — Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta 2338 y 2283 de señalamiento. — Primer semestre de 1877, segunda mitad, c. 1910 y 1911. — Segundo de 1877, c. 1623 y 1624. — Primer semestre de 1878, c. 1328 y 1329. — Segundo de 1878, carpetas 2220 y 2221. — Primer semestre de 1879, c. 2003 a 2005. — Segundo de 1879, c. 1903 a 1911.

Renta perpetua exterior. — Segundo de 1878, c. 87. — Primer semestre de 1879, c. 72. — Segundo de 1879, c. 83.

Obligaciones generales por ferrocarriles. — Primer semestre de 1877, primera mitad, c. 4743 a 4747.

Primer semestre de 1877, segunda mitad, c. 4406 a 4408. — Segundo de 1877, c. 4163 y 4164. — Primer semestre de 1878, c. 994 y 995. — Segundo de 1878, c. 4706 y 4867. — Primer semestre de 1879

«¿Qué es eso? ¿Qué os ocurre? Mi alférez, ¿estáis llorando?... ¿vos llorando...! ¿y por qué? ¿Cuál es la causa de vuestro llanto?»

Y como Pedro continuase gimiendo y llorando, el viejo marinero dijo llorando a su vez:

«Cuando vos llorais, debéis tener una pena horrible, y entonces yo tambien debo llorar, porque vuestras penas tambien son las mías. Pero aquí ocurre algo extraordinario que desconozco; y yo voy avisar a la señora...»

«¡Callate, desgraciado, — dijo vivamente Pedro, en tanto que el marinero decía indignado: — Esa infame damisela es la que ha traído todo esto. No! pues, como vuelva, yo le prometo...»

«¡Simon, escucha, — dijo Pedro Davenne, que se vio obligado a comprimir sus sollozos; — escucha, mi fiel amigo: una desgracia muy grande, una inmensa desgracia pesa sobre mí... ¿Serías tú capaz de velar y proteger a mi pequeña Juana si yo dejara de existir? — Pero, señor, ¿qué estáis diciendo? ¿Es que os habeis vuelto loco? ¡Vos, un hombre de corazón, pensar en matar! Eso nunca, mientras viva Simon Rivet. Si, Simon Rivet, que después de haber sacrificado toda su vida y de haber permanecido diez años a vuestro lado, queriéndonos más que un padre a su hijo, no puede dejaros, ¿no puede sentirse por una mujerzuela cualquiera os mateis, siendo joven, rico y de un envidiable porvenir.»

«Pero de qué mujerzuela hablais tú — dijo Pedro con el ceño fruncido. — Pues de quién he de hablar? De la mujer que ha venido a visitarnos esta noche. — Escucha, mi fiel compañero, escucha. A tí te lo debo confesar todo, absolutamente todo, porque mi conducta va a sufrir un notable cambio desde hoy, y ya sé que eres incapaz de repetir ni una palabra de lo que voy a decirte. — Antes me dejaria ahorcar! — Simon, nadie mejor que tú sabe cómo yo me casé; tú sabes el profundo cariño que yo le profesaba cuando pedí la mano de Geneveva; tú sabes tambien mejor que nadie que después de mi enlace la he querido como a nadie en el mundo... Yo era feliz, puesto que, como era pobre, me decía a cada instante: «Así me deberá siempre todo lo que es». Tú sabes que ni una hora, ni un minuto, he cambiado de idea... — Bien, mi querido alférez; pero yo creo que la señora os ama. — ¡Qué dices, desgraciado?... — exclamó Pedro anegado en lágrimas. — ¿Qué sucede, Dios mío?»

«¿Qué demonio de tiempo! Cualquiera se ahoga con el calor que hace: todo el mundo está enfermo con este tiempo. Pero ¡castos! parece que aun continúa.»

Ya no se sentia el trueno y la tempestad parecia alejarse. Simon entreabrió la ventana, y cuando el aire, refrescado por la lluvia que acababa de caer, penetró en la alcoba, dijo Pedro:

«Abre completamente la ventana, que eso me hace mucho bien. ¡Ven acá, Simon! — ¡Presente, mi alférez! — ¿Qué ha sucedido? — Nada absolutamente, podeis dormir tranquilo. — Respondedme, porque me acuerdo de todo. Durante mi desmayo, ¿qué ha sucedido?... ¿Y mi Juana? — La señorita Juana está durmiendo en este momento y nada le ha sucedido. Y el marinero le refirió todo lo que habia sucedido y que ya conocen nuestros lectores.»

Pedro estrechó la mano de Simon y le dijo bastante emocionado: «Mi querido Simon, eres el protector de la familia; dos veces me has salvado la vida, y hoy te debo la de mi hija. — ¡Vaya, vaya, no hablémos de eso, mi amo. Pedro se levantó y se dirigió a la ventana. La noche estaba sombría, lo mismo que su cara; el marinero no le perdía de vista y murmuraba entre dientes: — ¿Qué diablos habrá venido a hacer aquí esa damisela? Porque no hay duda que ella ha sido la causa de ese acceso de calentura. — Porque Simon atribuía a un acceso de calentura la espantosa escena cuyo funesto desenlace habia evitado tan oportunamente. Simon Rivet, el marinero de Pedro Davenne, habia pasado de los sesenta. Era tan alto como el palo mayor de un barco, y tan delgado como un alfiler; tenía los ca-

bellos negros, los ojos negros, las patillas negras, la piel tostada, los labios rojos y muy gruesos y la boca inmensa. Los dientes tambien los tenía negros, las ventanas de la nariz abiertas estremadamente, y sus orejas aplastadas estaban adornadas con dos anillos de oro, tan grandes como brazales. Por encima de los ojos tenía dos montones de pelo desordenado que parecían dos cepillos de dientes. Su fisonomía era muy expresiva. Cuando jugaba con Juanita le hacia morir de risa, y cuando ella se colgaba de sus pendientes, él reía como un loco.

Vestido en traje de calle, tenía siempre el aire de un marinero, y su pantalón estrecho hacia que enseñara un pie de elefante. Llevaba liado a la cintura un chal de colores a guisa de faja, y su camisa, de cuello vuelto muy descotado cerrado por dos anhoras de oro, dejaba ver una camiseta con rayas azules y encarnadas. Encima llevaba una pequeña blusa. Para estar en casa permanecía siempre descubierto; pero para salir a la calle, llevaba un sombrero redondo que por un prodigio de equilibrio le llevaba colocado a media cabeza. Cuando el viento se llevaba los sombreros de los transeúntes, Simon continuaba su camino llevando el suyo tan fijo y seguro como si fuera su bi-corne.

Habia navegado con su amo los diez años que este habia pertenecido a la armada. El día en que Pedro solicitó su retiro, Simon pidió la absoluta é hizo su maleta al mismo tiempo que la de su amo. En su maleta tenía su uniforme cuidadosamente guardado y que únicamente salía a relucir en muy contadas solemnidades. Se lo habia puesto ya dos veces, el día del casamiento de su amo y el día del bautizo de la pequeña Juana. A Simon le gustaba mucho referir sus viajes y entonces menta como un condenado. Su gran placer consistía en hacer creer a Anita, la cocinera, que habia comido biftek de salvajes y que eran deliciosos. La cocinera hacia grandes ascos y esto le hacia reír con toda su alma.

Pedro era un excelente y guapo hombre, de treinta años, con ojos azules, de tez pálida; llevaba toda la barba fina y sedosa, que presta al sol parecen sus pelos hilos de oro. Era elegante y de un porte muy distinguido. Parecía de una costurera delicada, pero bajo aquella apariencia se ocultaba una fuerza extraordinaria. Después de haber permanecido algunos instantes en la ventana, volvió a su alcoba, se dejó caer en una butaca, apoyó los codos en las rodillas y ocultando la cabeza entre sus manos y vencido por el dolor, comenzó a sollozar.

Al oír llorar a su amo, el marinero dió un salto exclamó con ojos espantados:

Donde Simon se promete no casarse nunca.

El marinero, al llevar la tarjeta de Magdalena a su amo, entraba en el vestíbulo cuando Pedro le cruzaba con pistola en mano. Precipitándose tras él, vió el arma, y escuchó los gritos inarticulados que lanzaba el desgraciado; aceleró el paso y llegó a tiempo para desviar la dirección de la pistola.

9.º AÑO. ALMANAQUE SUI-GENERIS 2 RS.

CON EL SANTORAL EN VERSO, PARA 1881.

FOR

RAMIRO MESTRE Y MARTINEZ.

GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO.—PORTADA POR JORRETO.

Artículos y poesías de Alcalde Valladares, Abellan, Balmaseda (D.ª Joaquina), Cámara Antunez, Castillo y Soriano, Diaz Moreu, Enciso, Fuentes, Gonzalez Tejada, Huerta, Jaques, Jimenez Delgado, Martinez Jinesta, Ossorio y Bernard, Palacio (D. Timoteo), Santa Ana, San Martin, Sañudo, Soldevilla, Suarez Villamil, Ulloa, Viérnes, y otros.

SE VENDEN

Las casas, una en la plaza Mayor, casi esquina a la calle de Toledo, renta 16000 rs.; otra en la calle del Amparo, renta anual 14000 rs. Para más pormenores, Tudescos, núm. 45, segundo. Horas de 9 a 12 de la mañana.

VENIR Y VER.—ALMONEDA de libros casi de balde, los pay de texto. Salvador, número 6, billar.

OR AUMENTARSE SU DUEÑO. se vende un piano vertical, nuevo, en 2000 rs. y otros muebles. Calle Manuel, 1.º pl.

SE VENDEN: UNA CARRETERA, berlina, baston y guarnición nueva de avellana para cartana. Santa Isabel, 30, bajo.

DINERO A PASIVOS, ACTIVOS y militares. Adelantados. Mayor, 40, pral.

PLAZA EN CONSTRUCCION DE 14619 pies en Chamberí, calle del Servicio Particular, número 9. Para verse, en la taberna de enfrente; para tratar, calle de Santa Ana, núm. 12, tienda de vinos.

DINERO A PASIVOS, ACTIVOS y militares. Adelantados. Preciosos, 34, 3.º

CASA

Hasta ocho mil duros, libros para el vendedor, se darán por una que convenga en Madrid o Chamberí. Dirigir notas a J. G. Alvarez, correo interior.

COCHES Y GUARNICIONES Se venden tres carruajes, última moda, construidos en París y tres tronos de guarniciones, hechillaje dorado y otro blague. Factor, 3, cochera.

BUTACA DEL REAL

Se ceden tres turnos de una casa esquina del callejon de medio. En la Carrera de San Jerónimo, 40, portería, darán razon.

MA PARA CASA DE LOS padres. Espiritu Santo, 46, bajo.

SE CEDE UNA HABITACION Abada, 2, ultramarinos.

MA PARA CASA DE LOS padres. Correo, 2, pral.

DINERO BARATO A MILITARES, empleados y pasivos. Bols, 11, pral. izqda.

MA PARA SU CASA. LEGA- nes, estacion del tranvia.

SE CEDE UN GABINETE CER- ca de la Puerta del Sol. Raton, Espos y Mina, 12, portería.

PARTICULAR, SE ADMITEN uno o dos caballeros. Jardines, 49, 2.º izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos, camas y colchones. Humilladero, 18, pl.

IMPORTANTE ALMACEN DE legumbres, aceite superior y abono de Mora, todo muy barato. Magdalena, 24.

DRESTAMOS AL COMERCIO, militares y empleados. Barrionuevo, 2

EQUIPO DE BRIGADIER. SE vende uno. Jardines, 5, pral.

ALMONEDA DE COLGADU- ras, relojes, sillerías, mesas, lamparas, espejos, etc. Serrano, 46, 2.º

MA PARA CASA DE LOS padres, leche de quince dias. Barco, 34, eto. bajo núm. 3.

MA PARA SU CASA. CANI- llas, 8, Prosperidad.

PARTICULAR, SE CEDE SA- la y alcohol, con o sin asistencia. Hazen, Atocha, 28, zapatería.

SE VENDE UN CABALLO Dordo clara. Callejon Concepcion Jeronima.

PIANO NUEVO, NÚMERO 2, Montano. Paseo de San Vicente, casa de vacas de la Montaña.

LA ACADEMIA DE IDIOMAS Europeos abra sus cursos el día 25. — Desengaño, 9, 11 y 13, principal.—Dr. Schut.

ALMONEDA DE MUEBLES DE lujo, piano y armarios de resaca, de 10 de la mañana a 2 de la tarde. Calle de Recoletos, 17, 3.º

SE CEDE UNA HABITACION

Con asistencia o sin ella. Casa particular. Don Felipe, 11 y 13, la portera informará.

SE CEDEN DOS HABITACIONES amuebladas. Campomanes, 11, entresuelo izqda.

ALMONEDA VERDAD DEL Arresto del mobiliario. Caballero de Gracia, 36, 2.º

MA PARA CASA DE LOS padres, leche fresca, para Madrid o fuera de él. Abades, 24 y 26, 2.º núm. 1.

CLASES PASIVAS, SE DA DI- nero aunque tengan su expediente en tramitacion. Claudio Coello, 13, bajo interior doña

OBRAS NUEVAS

Prolegómenos del derecho, Historia del Derecho Romano, y Elementos del mismo, por D. Julian Pastor y Alvirra, catedrático de la asignatura en la universidad de Madrid. Librerías de los Sres. Góngora, Guilo, Fe y Sanchez.

ALMONEDA MOBILIARIO. — Montero, 38, 2.º

PIANO VERTICAL, BARATO; Jardines, 18, ultramarinos.

GABINETE AMUEBLADO. Calle del Clavel, 8, 2.º izqda.

TRASPASO EN 3500 RS. CON tanquería. Embajadores, 3

HUESPEDES 27 y 8 Rs. MA- llute, 11, 2.º exterior.

VENTA DE SOLARES

Dos de a 12000 pies, encajonados entre nuevas construcciones, calle de Alonso Cano, espaldas de la Peña Leon, vistas al Hipódromo, Sarten, 4, 3.º doña De ocho a diez de la mañana.

DROGUERIA

Se vende en Madrid con generos o sin ellos, punto céntrico y acreditado. Alcazar y Garcia. Tetuan, 15, informarán.

ALFOMBRAS

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en brussels, moquetas, fieltros, cordellitos ingleses y alfombrillas de todas clases y tamaños. ESPARTEROS, NUM. 3.

CASA DE CAMPO

Se vende la denominada de los Barreiras, en Salvatierra (Pontevedra), con su capilla y granja, situada al lado de carretera, estacion de ferro carril y rio Miño. Dirigirse a don Marcial Carballedo de Puenteareas.

LOS NIÑOS

de pecho salvan de la denticion difícil con la Dentorina Yarta, que les devuelve la baba, evita los dolores, convierte la sucia verde en natural, estingue el fuego de las encías, destruye la alitercia, curándolos en diez y a veces en horas. Caja, 12 rs. A provincias 14 rs.

La Yartina, el terror de los vermes, espulsa las lombrices a millares. De sabor agradable, los niños la toman con gusto. Cajas de 4 y 8 rs. A provincias 6 y 10 rs.

Pidase a la farmacia de Yart Monzon, plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

ELIXIR DE TRIVIÑO.

Limpia y afirma la dentadura, cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras, y quita el dolor de muelas, dejando una frescura muy agradable. Frasco 20 rs.; opistas 12 y caja de polvos 8. Alcalá, 19, piso 2.º. Madrid.

HUESPEDES, 7 Rs. DOS CO- munitas. Huertas, 31, 2.º

SE CEDA GABINETE Y ALCO- cha. Preciosos, 29, ent.º

COCHES DE LUJO.

Divino Pastor, 5, segunda cochera. Abonos por años y medios años.

MESA DE BILLAR.—Se vende MCarreras, 4, 2.º izqda.

DUEN HOSPEDAJE DE 10 A 20 rs. Estrella, 9, 2.º

DINERO SE FACILITA A CLA- ses pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, pral.

UNA SENORITA ESTRANJE- ra desea entrar en una casa española, como institutriz; puede enseñar inglés, alemán y francés. Dirigirse calle de Goya, 5, colegio francés

PIANO DE BORD, SE VENDE San Roque, 1, piso 4.º

SE VENDEN

dos caballos, uno de montar y el otro que hace a trono y a limonera. Calle de Atocha, 34.

DORDESORACIA DE FAMILIA se traspa una bonita tienda Cañizares, 3. Se está pintando.

GRAN LOCAL

Se alquila una planta baja distante, muy a propósito para almacenes. Campomanes, 10

NO MÁS SANGRÍAS NI CONGESTIONES.

ENOLATURO, ACONITTO, CANCHALAGUA Y DIGITAL. Único que disminuye la sangre, cura las fobias, anginas, etc.—Frasco, 10 rs. Farmacia Gacera, Príncipe, 13.

VENTA DE UNA Prensa TIPOGRAFICA

con su caldera e ingenio, de fuerza de ocho caballos; tipos, toda la maquinaria de estereotipia y todo el material necesario para imprimir.

La prensa es inglesa y de las más modernas, de la compañía "Victory", de Liverpool, y capaz de imprimir y doblar 20000 ejemplares por hora. La caldera y el ingenio son de los acreditados fabricantes de Inglaterra "Davey Paxman & Co.", y los tipos de los bien conocidos fabricantes "Caslon & Co."

Toda la maquinaria está puesta a funcionar en el hotel n.º 14 de la calle de Recoletos, y puede verse funcionar cualquier día, de once de la mañana a cuatro de la tarde.—En el mismo local se trata de la venta.

FINCAS EN SAN SEBASTIAN, GUPÚZCOA.

A un kilómetro de la poblacion, y al borde de la carretera de Irún, se venden varias, juntas o por separado. Constan de casas de campo con caballerizas y cocheras, cuerdas, corrales, huertas y jardines con abundantes aguas y habitaciones para jardineros, y caseríos con preciosas vistas. Entre las primeras hay una que reúne excelentes condiciones para establecer un gran colegio ó casa análoga.

Informarán en Madrid, Mayor, 23 y 24, almacén de alfombras

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR DON MARTIN URRESTI Y MIRANDA, del comercio que fué de esta corte, falleció el 23 de setiembre de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Martín y oratorio del Espíritu-Santo por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

La viuda e hijos, hijo político D. Crisanto de Castañón, y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR DON MANUEL RODRIGUEZ Y VAZQUEZ, EDITOR, falleció el día 23 de setiembre de 1879.

R. I. P.

Su viuda doña Esperanza Leiras, su hija doña Felisa, hermanos, sobrinos y primos, aplican a sus numerosos amigos, se sirvan encomendarlo a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA DOÑA ADELA GALA Y MOSQUERA falleció el día 23 de setiembre de 1879.

Su esposo, D. Gregorio Ruiz Gomez; sus hermanas, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ginés el día 23 del corriente, a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en este día en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

(Q. S. G. H.)

VENTA DE UNA Prensa TIPOGRAFICA

con su caldera e ingenio, de fuerza de ocho caballos; tipos, toda la maquinaria de estereotipia y todo el material necesario para imprimir.

La prensa es inglesa y de las más modernas, de la compañía "Victory", de Liverpool, y capaz de imprimir y doblar 20000 ejemplares por hora. La caldera y el ingenio son de los acreditados fabricantes de Inglaterra "Davey Paxman & Co.", y los tipos de los bien conocidos fabricantes "Caslon & Co."

Toda la maquinaria está puesta a funcionar en el hotel n.º 14 de la calle de Recoletos, y puede verse funcionar cualquier día, de once de la mañana a cuatro de la tarde.—En el mismo local se trata de la venta.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR DON MANUEL RODRIGUEZ Y VAZQUEZ, EDITOR, falleció el día 23 de setiembre de 1879.

R. I. P.

Su viuda doña Esperanza Leiras, su hija doña Felisa, hermanos, sobrinos y primos, aplican a sus numerosos amigos, se sirvan encomendarlo a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA DOÑA ADELA GALA Y MOSQUERA falleció el día 23 de setiembre de 1879.

Su esposo, D. Gregorio Ruiz Gomez; sus hermanas, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Ginés el día 23 del corriente, a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en este día en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

(Q. S. G. H.)

CAPSULAS Y GRAGEAS del Doctor CLIN

Las Capsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Anemia, Insomnio, Tormerivismo, Espasmos, Palpitaciones, Coquecencia, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Aneurismos, etc., y para calmar las excitaciones de estas clases.

Reservar de las falsificaciones y emitir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de Clin y C.ª y la Medalla del premio Escutcheon.

CARROS-MUDANZA

F. Beltrou, Arsenal, 7; S. Andrés, 14; P. Areneros, 4; Almirante, 4.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez.

Usada como aplica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.—Precio, 6 y 10 rs. frasco.

Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29; Aronal, 2, y Serrano, 2; Alicante, Mayor, 22.

JARABE DE RABANO IODADO

preparado por el farmacéutico SEÑOR SANCHEZ OCAÑA en su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, 25, frente a la de Relatores.—Frasco de 6, 10 y 15 reales.

ALMACENES DE ALFOMBRAS

CALLE DEL CARMEN, 22.

A dichos almacenes acaban de llegar las últimas novedades lo que se avisa al público para su gobierno.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.



PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.

VIAJES REBONDOS MENSUALES EN DIA VINO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.

El vapor ESPAÑA

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo octubre a las cuatro de la tarde, para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para fletes y demás antecedentes: EN MADRID, Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cld.º EN BARCELONA: Sres. Nicolau Hermanos.

VAPORES-CORREOS-TRANSATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de San aad y Coruña los días 20 y 31 respectivamente, admitiendo p asajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la empresa. con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas a las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.

Más informes: en Cádiz, A. Lopez y C.ª.—Barcelona, D. Ed poll y C.ª.—Coruña, E. la Guarda.—Valencia, Dart y C.ª.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

GRAN ALMACEN

de tipografía y ebanistería, Biblioteca, 8.

LA MUJER LABORIOSA

FOR JOAQUINA G. BALMASEDA Segunda edición notablemente mejorada.

Este manual novísimo de toda clase de labores de señora, con 16 láminas para ayudar a la mejor comprensión, y cuya primera edición fué agotada en tres meses, se vende a 10 rs. en Madrid en casa de Hernandez, Aronal, 11; Fé, San Jerónimo y Rosado, Puerta del Sol.

SISTEMA DECIMAL.

Gran surtido de medallas, estatuas y hojas de lata. Hortales, 28, a. estafeta.

CARTILLA DE LAS NUEVAS PESAS Y MEDIDAS

al alcance de todos con el modo de determinar el precio que corresponde a cada una y ejemplos de diversos géneros. por D. Manuel P. Angulo. Se vende en la librería central, calle del Príncipe núm. 28, Madrid.

SE HA PERDIDO UN LIBRO De apuntes de Capellanes, 14 y 16, vaquería, se gratificará.

DRONTARIO DE LECTURA y música. Método sencillo para aprender simultáneamente la lectura y la música. Precio 1 rs. Carreras, 4, librería.

DOR PAPIERAS DEL MON. 1 tomo de 50 por 10. Precio 1 tomo sobre pilajas, muebles y libros. Cruz, 57 y 58, pral. 102.